



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
DEFENSA DEL AMBIENTE EN CHIAPAS

Fecha de
Elaboración: 10/11/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC:

Consecutivo
por Área: RN/0341/2025

Oficina de Representación:

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros CHIAPAS

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

RAMOS	CRUZ	LEANDRO ARTURO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFPA/12/2545/2025

Periodo:

06 y 07 de noviembre del 2025

Lugar:

Municipio de Arriaga, Suchiate, Chiapas

Objetivo de la Comisión: Asistir a una comparecencia solicitada por la Fiscalía General de la Republica en el Municipio de Arriaga, así como llevar acabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en el Municipio de Suchiate, Chiapas, México.

SÍNTESIS: Con fecha 06 de noviembre del año dos mil veinticinco, conjuntamente con los CC. Manuel de Jesus Cruz López, Miguel Angel Velazquez Gonzalez, Orsue Espinoza Cordoba, Deisy Hernández Bautista, Aleccer Caballero Velasques, Leandro Arturo Ramos Cruz y Luis Alberto Cruz Gomez nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYCT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a las 11:00 hrs aproximadamente, a las oficinas de la Fiscalía General de la Republica en el Municipio de Arriaga para dar cumplimiento a la comparecencia, a las 16:00 hrs una vez concluida la comparecencia nos trasladamos al Municipio de Suchiate para pernoctar, al día siguiente nos trasladamos al rio suchiate en las Coordenadas Geograficas 14° 42' 34.9" de latitud norte y 92° 08' 55.3" de longitud oeste, Municipio de Suchiate, Chiapas para llevar a cabo la visita de inspeccion en materia de Impacto Ambiental, una vez estando en el lugar se realizaron los trabajos de campo consistente en la clausura del sitio y aseguramiento de maquinaria vinculadas a la actividad asi como la elaboracion del acta de inspeccion numero PFPA/IA/088/0228/2025, una vez concluida la actividad retornamos al Municipio de Tuxtla Gutierrez. La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad ejidal mas cercana, siendo el comisariado del Ejido Suchiate, municipio de Suchiate, Chiapas, México.

CONCLUSIÓN: Se llevo a cabo la visita de inspeccion en materia de Impacto Ambiental, en el rio Suchiate en las Coordenadas Geograficas 14° 42' 34.9" de latitud norte y 92° 08' 55.3" de longitud oeste, Municipio de Suchiate, Chiapas, se aplicaron medidas de seguridad consistente en la clausura del sitio y aseguramiento de maquinaria vinculadas a la actividad.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL OFICIO DE COMISION.

CONTRIBUCIÓN: DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL..

Atentamente

LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ

Comisionado

Yo, Bo.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

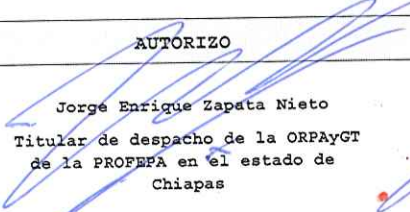
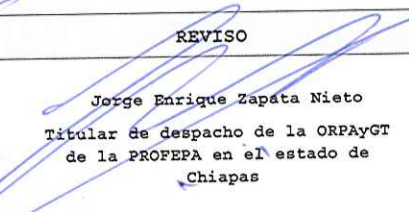
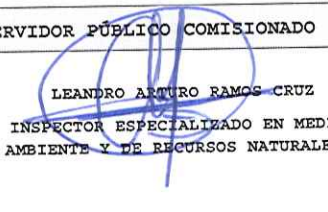
I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B	II.4.-RFC	RACL700227111

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Suchiate Chiapas	06/11/2025	07/11/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100%	975.00
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
COMPARECENCIA SOLICITADA POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VISITA DE INSPECCION EN MATERIA IMPACTO AMBIENTAL	
V. OBSERVACIONES	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/12/2545-2025
Expediente No. PFFPA/12/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de noviembre del año 2025

ING. Leandro Arturo Ramos Cruz
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 06 y 07 de noviembre del 2025 para realizar visita de investigación en materia de Vida Silvestre en el Municipio de Tonalá, así como llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en el Municipio de Suchiate, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO JURÍDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO
DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*LEMJ*TLARC

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena